



Assablée Solidarité Chili - France
Primer Cabildo Autoconvocado de chilenos y chilenas en París
11 de noviembre de 2019

I. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El cabildo es un organismo democrático y representativo de la comunidad chilena residente en París, y cuyo fin es promover y garantizar la libre participación y discusión ciudadana. Constituido en virtud de las diversas demandas políticas, sociales y económicas expresadas actualmente por el pueblo chileno.

El cabildo tiene por objetivos:

- Propiciar el diálogo y recoger las opiniones de la comunidad chilena en París respecto de la situación política actual.
- Recapitular las principales reflexiones y, posteriormente, elaborar un documento en el que se evidencien las opiniones recogidas.
- Difundir las sugerencias y/o propuestas orientadas a resolver el conflicto político.

II. METODOLOGÍA

Primera etapa

Pregunta n°1:

¿Cuál es el origen del conflicto social y qué oportunidades brinda esta movilización nacional? (20 minutos)

Pregunta n°2:

¿Existen demandas prioritarias para la ciudadanía? ¿Se necesitan cambios constitucionales para dar respuesta a esas demandas?, ¿Cuáles? (35 minutos)

Pregunta n°3:

¿Cuáles son las principales demandas que tenemos como chilenas y chilenos en el extranjero y qué mecanismos tenemos para aportar a las soluciones de los problemas actuales? (25 minutos)

Finalmente, cada mesa de discusión deberá construir una frase que sintetice sus ideas y/o propuestas en torno a los temas abordados.

Segunda etapa:

Recapitulación de las principales reflexiones (15 minutos)

Los/las coordinadores del cabildo, solicitarán que cada moderador/a realice la lectura de la frase que construyeron en conjunto. Posteriormente, se dará cierre al Cabildo.

III. ANTECEDENTES

Fecha: 11 de noviembre de 2019

Ciudad: París

Mesas de discusión: 12

Asistentes: 200 personas

Duración: 02:30h

IV. SÍNTESIS

- Pregunta n°1:

¿Cuál es el origen del conflicto social y qué oportunidades brinda esta movilización nacional?

Origen del conflicto social en Chile:

- El modelo neoliberal propicia la desigualdad económica y social, generando la precarización de la vida.
- La movilidad social se ha concebido desde la idea del mérito individual.
- Quizás el problema no es el neoliberalismo, sino que no nos hemos puesto de acuerdo entre todos en las reglas del juego.
- La vulneración de los derechos sociales: salud, educación, pensiones, vivienda, recursos naturales.
- El desprestigio de las clases política (falta de gobernabilidad), la corrupción, un sistema abusivo, la injusticia social y la falta de oportunidades para todas y todos.
- Pacto nacional ilegítimo, concebido durante la dictadura de 1973 e institucionalizado a partir de la constitución del 80'.
- Se ha cuestionado el concepto de democracia y las instancias reales de participación ciudadana.
- La manifestación estudiantil ha puesto en evidencia los problemas sociales que cada núcleo familiar experimentaba cotidianamente.
- El Estado se ha puesto al servicio de una minoría acomodada y económicamente beneficiada.
- Violencia del Estado: restricción de libertades y privatización de los derechos sociales.
- Impunidad histórica ante las violaciones a los DD.HH.

Oportunidades del conflicto social en Chile

- Capacidad de construir por primera vez en la historia de Chile una constitución democrática, hecha por y para los ciudadanos.
- La reconstrucción del vínculo social entre los chilenos, uno que trascienda generaciones y sectores sociales: sujetos sociales y políticos.
- Un cambio constitucional que se realice con la participación de toda la sociedad, por una constitución que garantice los derechos sociales para todas y todos.
- La construcción de un Estado social y solidario.
- Una nueva forma de hacer política desde las organizaciones sociales: la movilización nos permite ejercer soberanía popular para la transformación.
- Reestructurar las fuerzas de orden público y las fuerzas armadas desde un enfoque que aspire a la garantía y respeto de los DD.HH.
- Reconocer y garantizar los derechos de los pueblos originarios en todo el territorio nacional.
- Nuevas formas de manifestación y de movilización a partir del uso de las nuevas tecnologías.

- Pregunta n°2:

¿Existen demandas prioritarias para la ciudadanía? ¿Se necesitan cambios constitucionales para dar respuesta a esas demandas?, ¿Cuáles?

Demandas prioritarias:

- Pensiones
- Educación
- Salud
- Nacionalizar/proteger los recursos naturales
- Asamblea constituyente/ plurinacional
- Nueva constitución
- Pueblos originarios
- Derechos humanos
- Vivienda social
- Medio Ambiente
- Acceso a la cultura
- Refundación de las fuerzas de orden público y fuerzas armadas
- Reformar la política fiscal, porque es una de las causas de la desigualdad y la injusticia social.

En primer lugar, se necesita una asamblea constituyente para elaborar una nueva constitución. Una constitución en la que el Estado asuma su rol como garante de los derechos sociales mínimos: salud, educación, vivienda, pensiones, pueblos originarios, gestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.

En segundo lugar, garantizar la participación ciudadana mediante mecanismos que nos representen verdaderamente (democratización real de las instituciones).

- Pregunta n°3:

¿Cuáles son las principales demandas que tenemos como chilenas y chilenos en el extranjero y qué mecanismos tenemos para aportar a las soluciones de los problemas actuales?

Principales demandas de las y los chilenos en el extranjero:

- Derecho a voto en el extranjero: plebiscitos, elecciones municipales y parlamentarias.
- Representación oficial de los chilenos en el extranjero en el proceso constituyente.
- Representación de los chilenos en el extranjero en el parlamento.
- Participación en cabildos representativos.
- Facilitar el voto de los chilenos que no viven en las grandes capitales. Habilitar sedes consulares para los procesos electorarios.
- Acceso a fondos de cultural en el extranjero (convenios y acuerdos Chile-Europa).
- Participación en la reformulación del sistema de becas para chilenas y chilenos en el extranjero.
- Facilitar el acceso a la nacionalidad de los chilenos nacidos en el extranjero (modificar la tramitación de documentos).
- Garantizar la reinserción profesional y científica de las y los chilenos que han sido favorecidos con becas en el extranjero.
- Acceso a documentos de identidad a menor costo y con mayor período de duración.
- Rol activo de las embajadas: participación de la comunidad chilena residente en el extranjero.

Mecanismos para aportar soluciones a los problemas del país:

- Visibilizar el conflicto social chileno en el extranjero.
- Denunciar la violación a los DD.HH. en Chile.
- Construir canales de comunicación en las áreas de: investigación, ciencia, tecnología, cultura y artes.
- Difundir las demandas de la ciudadanía chilena a partir de diversas manifestaciones.
- Promover instancias de participación y discusión política para las y los chilenos en el extranjero.
- Coordinar acciones con otras comunidades de chilenos en el extranjero.
- Exigir la participación de las y los chilenos en el extranjero.

IV. PRÓXIMAS ACCIONES**- Cabildos temáticos:**

Fecha: por definir

Lugar: por definir